

Quito, 13 de abril de 2018

Señores

SOCIOS DE DELEX DEFENSAS EMPRESARIALES Y LEGALES LOPEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA.

Ciudad

Estimados señores:

En mi calidad de Gerente General de **DELEX DEFENSAS EMPRESARIALES Y LEGALES LOPEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA.**, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la misma, me permito presentar el **informe de gerencia** en el período comprendido del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre del mismo año:

1. La misión de la compañía, esto es "Otorgar asesoría legal y financiera a las empresas y empresarios ecuatorianos" se está cumpliendo. DELEX CÍA. LTDA., durante el 2017, se fortaleció en el mercado nacional por los servicios de Asesoría Jurídica que presta, logrando un prestigio sólido, no solo en nuestros clientes sino también en la sociedad ecuatoriana.
2. Esta consolidación de la compañía nos ha permitido obtener Ventas por nuestros servicios por un valor de USD\$ 350.669.80, superior en 49.6% a las ventas reportadas en el período anterior, que finalmente implicó que la empresa obtenga utilidades al finalizar el ejercicio económico.
3. La utilidad antes de la participación a trabajadores e impuesto a la renta alcanzó el valor de USD\$ 23.140,35, por lo cual se procederá con el pago de utilidades a trabajadores y pago de impuesto a la renta que corresponde.
4. Cabe resaltar que durante este ejercicio se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo; laboral; y, legal esto se debe a que constantemente se realiza el monitoreo de las acciones emprendidas, así como la evaluación necesaria, no solo a los procesos judiciales, sino también en los campos concernientes a la administración de la compañía.

5. Es importante señalar que para seguir obteniendo mejores resultados, se debe continuar ampliando el portafolio de clientes, enfocándose en negocios corporativos, estoy convencido que con el aporte y preparación de nuestros colaboradores, la empresa seguirá creciendo y con ello contribuirá en el desarrollo de nuestro país.
6. Es importante señalar que dentro de la actividad propia del objeto social de la Compañía, se procedió a demandar a la empresa INTEROCEANICA COMPAÑÍA ANONIMA DE SEGUROS, por el cobro de Honorarios Profesionales, que venían siendo incumplidos por la Aseguradora por más de tres años. Cuya sentencia ha sido favorable, y hasta la presente fecha, se encuentra en fase de ejecución; por lo que se aspira que las próximas semanas se pueda concretar y efectivizar el pago ordenado en Sentencia Judicial, cuyo valor deberá ser imputado al balance correspondiente al año 2018.
7. Una vez informado el estado económico y el desenvolvimiento de actividades gerenciales, solicito se sirvan aprobar el mismo.

Atentamente,



DR. ANTONIO LÓPEZ COBEÑA
GERENTE GENERAL DELEX CIA. LTDA.